EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE

HACE CONSTAR

Que el Municipio de Manizales – **Secretaría del Deporte,** requiere suscribir un contrato de prestación de servicios profesionales, cuyo objeto es: "**REALIZAR EL APOYO A LA OFICINA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE LOS ESCENARIOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MANIZALES".**

1. Para la ejecución del objeto contractual, se debe celebrar un contrato de prestación de servicios con numeral 4 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993; así mismo, el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 establece: **Artículo 83. *Supervisión e interventoría contractual.*** Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda.

 La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos (...). La contratación se encuentra fundamentada en el artículo 2°, numeral 4, literal h), de la Ley 1150 de 2007 reglamentada por el artículo el artículo 2.2.1.2.14.9 del Decreto 1082 de 2015, "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional". El artículo 2.2.1.2.14.9 del Decreto 1082 de 2015 alude a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, expresando lo siguiente:*"Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita. Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales".*

 3- Que la Secretaría del Deporte solicitó presentar propuesta **a la señora CLAUDIA LORENA CIFUENTES MARIN** para la ejecución del objeto contractual referenciado.

 4- Que, para la ejecución del objeto contractual descrito, se recibió en la Secretaría del Deporte la propuesta de la señora **CLAUDIA LORENA CIFUENTES MARIN** quien cuenta con la experiencia

relacionada con la necesidad de la Administración Municipal, lo que satisface las exigencias legales para ejecutar el objeto contractual propuesto.

ANÁLISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. **IDONEIDAD DEL PROPONENTE:** Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:
 A. **Perfil del proponente: LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES.**

Aporta los siguientes soportes: Diploma Licenciado en Educación Básica con énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes de Manizales 31 de Julio de 2009, Certificación fitness aeróbica cardio 13 de septiembre de 2012, Certificación Competencias Transversales emitida por CONFA de septiembre, Diploma en recreación y felicitación experiencial Universidad de Manizales y FunLibre Septiembre a Diciembre de 2014, Certificado capacitación programa "FIFA – 11 para la Salud.

B. Experiencia
Aporta los siguientes soportes:

ENTIDAD	FUNCIONES O ACTIVIDAD	FECHA	TIEMPO EXPERIENCIA
INSTITUCION EDUCATIVA EL "PERRO"	DOCENTE	29/01/2021 – 11/04/2021	2 MESES Y 11 DIAS
GOBERNACION DE CALDS	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL PROGRAMA" MUEVETE CALDAS POR TU SALUD" EN EL MUNICIPIO DE MARMATO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS, VIGENCIA 2020	21/03/2020 – 20/12/2020	8 MESES 26 DIAS
SECRETARIA DE EDUCACION DE CALDAS	DOCENTE ESCUELA RURAL SAN PABLO	20/10/2016 – 10/09/2018	1 AÑO , 10 MESES Y 18 DIAS
SECRETARIA EL DEPORTE	PRESTAR LOS SERVICIOS CENCAF EN LA COMUNA CUMANDAY	07/03/2016 – 13/10/2016	7 MESES Y 6 DIAS
CRUZADA SOCIAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE EN EL MODULO DE CULTURA FISICA CON LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES TECNICOS DE LA FUNDACION CRUZADA	13/02/2016 – 30/06/2016	4 MESES Y 17 DIAS

ALCALDIA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

	SOCIAL		
CORCADE	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO COORDINADORA DEL PROYECTO CENCAF EN LA COMUNA CUMANDAY EN LA CIUDAD DE MANIZALES	01/02/2015 – 31/10/2015	8 MESES Y 30 DIAS
ASOLIGAS	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL, APOYANDO EL SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN EN LOS DIFERENTES GRUPOS DE LA OFERTA INSTITUCIONAL, CONTRATOS, ESTRATEGIAS, EVENTOS, ESCENARIOS Y DEMÁS ACTIVIDADES INHERENTES A LOS PROCESOS MISIONALES, ESTRATÉGICOS Y DE APOYO EN LA COMUNA O TERRITORIO ASIGNADO.	15/07/2014 – 15/12/2014 01/11/2013 – 30/06/2014 01/02/2013 – 30/10/2013 15/02/2012 – 15/12/2012	5 MESES 7 MESES Y 29 DIAS 8 MESES Y 29 DIAS 10 MESES
CONVENIO GOBERNACION DE CADLAS - SECRETARIA DE DEPORTES Y UNIVERSIDAD DE CALDAS	PRESTACION DE SERVICIOS AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO APOYO A LA EDUCACION FISICA EN LA BASICA PRIMARIA Y EN LAS ESCUELAS DE INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS	01/09/2009 – 30/11/2009	2 MESES Y 29 DIAS
ALCALDIA DE MANIZALES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUATRO PROFESIONALES PARA REALIZAR APOYO EN GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE LOS ESCENARIOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MANIZALES	31/08/2021 - 15/12/2021	106 DIAS

Nota 2: Los soportes de experiencia correspondiente a esta entidad reposan en el archivo de la Secretaría de Servicios Administrativos.

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: La Secretaría del Deporte del Municipio de Manizales, hace constar que **CLAUDIA LORENA CIFUENTES MARIN,** identificada con número de cedula de ciudadanía número 24.344.120 expedida en Manizales, es idónea **para** realizar el acompañamiento a la Administración Municipal en el desarrollo de las actividades correspondientes a la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUATRO PROFESIONALES PARA REALIZAR APOYO EN GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE LOS ESCENARIOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MANIZALES".** El objeto a contratar, de conformidad

con el perfil definido en los estudios previos; los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación.

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: La Secretaría del Deporte del Municipio de Manizales, una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del señor **CLAUDIA LORENA CIFUENTES MARIN,** no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

Las páginas web consultadas fueron:

ANTECEDENTES JUDICIALES https://antecedentes.policia.gov.co:
ANTECEDENTES FISCALES: www.contraloriagen.gov.co
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: www.procuraduria.gov.co

2. ANÁLISIS TECNICO Y ECONÓMICO.

Para la realización de la actividad ya descrita, el proponente, presentó propuesta por valor de **ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($11.440.000),** los cuales se cancelarán mediante actas mensuales o fracción de mes por la suma de **DOS MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/CTE. ($2.080.000),** su inicio será a partir del acta de inicio, sin superar el 30 de Junio de 2022, el cual una vez analizado con su correspondiente Hoja de Vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que dicho valor se ajusta al presupuesto oficial fijado por el Municipio de Manizales en los estudios previos.

3. DISPONIBILIDAD DE RECUROS.

CCPET	MGA	RUBRO	DENOMINACIÓN	CDP	REGISTRO	VALOR
0	4301003	36-01-3-11-01-005-035-00	Mejoramiento construcción mantenimiento escenarios dep	018	364018	$13.250.000

4. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto es viable celebrar el contrato de prestación de servicios profesionales con **CLAUDIA LORENA CIFUENTES MARIN**, identificada con número de cedula de ciudadanía numero 24.344.120, expedida en Manizales, por valor de **ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($11.440.000),** los cuales se cancelarán mediante actas mensuales o fracción de mes por la suma de **DOS MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/CTE. ($2.080.000)**, su inicio a partir del acta de inicio sin superar el 30 de Junio de 2021, quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el Estudio Previo.

La presente certificación se expide con el propósito de satisfacer las exigencias del artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, y con destino al contrato a suscribir.

CARLOS ALBERTO ARIAS JIMENEZ
Secretario de Despacho
Secretaría del Deporte

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES